

Reajustes internos dentro de la élite económica de Granada durante la modernización autoritaria (1923–1930)

Internal rearrangements within the economic elite of Granada during authoritarian modernization (1923–1930)

ROQUE HIDALGO ÁLVAREZ

Universidad de Granada. Facultad de Ciencias, Campus Fuentenueva s/nº, 18071 Granada
rhidalgo@ugr.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0309-0710>

CARMEN MORENTE MUÑOZ

Universidad de Cádiz, Grupo de Estudios de Historia Actual. Avda. Dr. Gómez Ulla s/n,
11003 Cádiz

roeterojo@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4382-1098>

JULIO PÉREZ SERRANO

Universidad de Cádiz, Facultad de Filosofía y Letras. Avda. Dr. Gómez Ulla s/n, 11003
Cádiz

julio.perez@uca.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7644-4255>

Recibido/Aceptado: 06-11-2020/24-04-2021

Cómo citar: HIDALGO ÁLVAREZ, Roque, MORENTE MUÑOZ, Carmen y PÉREZ SERRANO, Julio “Reajustes internos dentro de la élite económica de Granada durante la modernización autoritaria (1923–1939)”, en *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 41 (2021), pp. 933-972.

DOI: <https://doi.org/10.24197/ihemc.41.2021.933-972>

Resumen: La dictadura de Primo de Rivera durante el período final del reinado de Alfonso XIII aceleró los reajustes internos que la élite económica granadina venía experimentando desde finales del siglo XIX. Los principales contribuyentes de la ciudad pasaron de ser agrarios a comerciantes, industriales y profesionales médicos. La reforma de la administración local impulsada por José Calvo Sotelo desde el Ministerio de Hacienda favoreció esos cambios. La burguesía industrial y comercial, clase emergente desde finales del siglo XIX, vio reforzado su papel hegemónico dentro de la oligarquía local. Las dinámicas económicas, sin embargo, se vieron frenadas por la organización tribal de la élite económica.

Palabras clave: Élite económica; Granada; modernización autoritaria.

Abstract: The dictatorship of Primo de Rivera during the final period of the reign of Alfonso XIII accelerated the internal rearrangements that the Granada economic elite had been experiencing since the end of the 19th century. The main taxpayers of the city went from being agrarian to merchants,

industrialists and medical professionals. The reform of the local administration promoted by José Calvo Sotelo from the Ministry of Finance favored these changes. The industrial and commercial bourgeoisie, an emerging class since the end of the 19th century, saw its hegemonic role within the local oligarchy reinforced. The economic dynamics, however, were held back by the tribal organization of the economic elite.

Keywords: Economic elite; Granada; authoritarian modernization.

Sumario: Introducción. 1. Los principales contribuyentes en 1923. 2. La tierra como base del poder económico: hacendados y contribuyentes. 3. Los principales contribuyentes en 1930. 4. Las fincas urbanas como nueva forma de poder: Los propietarios. 4.1. La élite económica que rentabilizó la Gran Vía de Colón. 4.2. Los dueños del espacio urbano: primer grupo. 4.3. Los dueños del espacio urbano: segundo grupo. Conclusiones. Bibliografía.

INTRODUCCIÓN

El papel jugado por las élites durante la dictadura con rey de Primo de Rivera ha sido objeto de atención por algunos investigadores y Granada aparece como caso paradigmático de continuidad de los métodos caciquiles de la época de la Restauración¹. En este trabajo se describe el proceso de reajuste que experimentó la élite económica granadina durante la modernización autoritaria². El acelerado proceso de industrialización de la remolacha, la electrificación del alumbrado y el transporte de mercancías y personas cambiaron la estructura de la élite económica de Granada. La composición interna de los mayores contribuyentes se vio también afectada por las reformas de la administración local y provincial impulsadas por José Calvo Sotelo en 1924 y 1925³. El Estatuto Municipal aprobó una ordenación moderna de las haciendas municipales bajo el principio de autonomía económica, a pesar de lo cual las competencias fiscales de las que disfrutaban eran escasas, pues se optó por un sistema mixto de distribución de ingresos, con cierta imposición municipal propia y determinados recargos y participaciones en ciertos impuestos estatales⁴.

¹ GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, GONZÁLEZ CALBET, María Teresa y PORTUONDO, Ernesto, “Aproximación al estudio de las élites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos Económicos de ICE*, 10, 1979, pp. 183-208.

² GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 122-124.

³ *Gaceta de Madrid*, Núm. 69, 9 de marzo de 1924, pp. 1.218-1.302. *Gaceta de Madrid*, Núm. 80, 21 de marzo de 1925, pp. 1.446-1483.

⁴ FARIÑA JAMARDO, José, “La Hacienda municipal en el Estatuto de Calvo Sotelo”, en *Cincuentenario del Estatuto Municipal. Estudios conmemorativos*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1975, p. 574.

En 1930, el Ministerio de Trabajo incluía a Granada junto a Murcia, Málaga, Cádiz y Valladolid en el grupo de segunda categoría por su importancia en el orden industrial⁵. A diferencia de las otras provincias de este grupo el desarrollo industrial de Granada estaba muy poco diversificado y se basaba, de forma casi exclusiva, en una planta industrial como la remolacha azucarera. Su cultivo ocupó las 22.000 ha de la vega granadina, e implicó la construcción de 18 fábricas azucareras desde 1882 hasta 1913. Este impulso industrializador condujo a proyectos de ámbito andaluz al constituirse la sociedad Alianza Agrícola entre empresarios granadinos y sevillanos para construir una azucarera en Los Rosales (Sevilla)⁶. Además, Granada era la novena capital española por población, que en pocos años había pasado de 72.225 en 1890 a 103.505 personas en 1921⁷.

Hemos considerado que una parte esencial de la élite económica la formaban los que, según la Delegación Provincial de Hacienda, eran los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería en la ciudad de Granada en 1923 y en 1930; una clasificación basada en la carga impositiva total que pagaban en función de sus propiedades rústicas y urbanas. Comparando ambas listas hemos deducido cuáles fueron los cambios provocados por la modernización autoritaria en los mayores contribuyentes de la ciudad. Nos circunscribiremos al término municipal de la capital, aunque sea difícil separarla de su entorno más cercano como era la Vega del Genil. La ciudad estaba dividida en nueve distritos municipales a efectos administrativos y en tres partidos judiciales (El Sagrario, El Salvador y El Campillo)⁸. El criterio seguido deja fuera a aquellos empresarios que formaban parte de sociedades anónimas que pagaban el impuesto de utilidades directamente a la hacienda estatal, como ocurría con el sector eléctrico. Este es el caso de Alfredo Velasco Sotillos, un ingeniero militar que coincidió con Primo de Rivera en la guerra de Cuba, que fue director de Fuerzas Electromotrices del Valle del Lecrín y Transportes Eléctricos de

⁵ *El Defensor de Granada*, 30 de diciembre de 1929, p. 1.

⁶ *Reflejos*, septiembre de 1925. Sus socios principales eran: Manuel La Chica Damas, Eusebio Rojas Marcos, Manuel Conde Alcalá, Justo González, José García Liñán, Alfonso Izquierdo, José Cassinello Núñez, Emilio Martínez Martínez, Manuel Salinas Malagamba, el marqués de San José, Manuel López López y Rogelio Martínez-Cañavate Martínez.

⁷ MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel, MARTÍNEZ LÓPEZ, David y MOYA GARCÍA, Gracia. "Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX", *Revista de Demografía Histórica*, XXXII/I, 2014, segunda época, pp. 77-105.

⁸ SECO DE LUCENA, Luis, *Anuario de Granada 1917*, Granada, El Defensor, 1917.

Granada S.A. (TEGSA). En 1933 los principales accionistas de TEGSA eran el Banco Herrero, el Banco Hispano Suizo y sobre todo el Banco Urquijo⁹.

Si las contradicciones internas generadas por la modernización autoritaria en la élite fueron evidentes en muchas capitales, en Granada fueron extremas por su acelerada industrialización y por su rápido crecimiento demográfico; además de por el valor simbólico que esta ciudad y su reino tenían desde 1492. Se trató de un caso singular con difícil comparación con otras capitales españolas, aunque por población y presupuesto municipal se observan ciertas semejanzas con Valladolid¹⁰.

Las fuentes utilizadas son tanto primarias como secundarias. Las primeras se encuentran conservadas en el Archivo Municipal (AMGR), en el Archivo Histórico Provincial (AHPGR), en el Archivo Histórico de la Universidad de Granada (AHUGR), y en el Archivo Histórico de la Diputación Provincial (AHDPR). Las secundarias tienen relación con los medios de comunicación de masas de la época que se encuentran digitalizados en la Biblioteca Virtual de Andalucía.

1. LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES EN 1923

La oligarquía que apoyó en Granada a la dictadura con rey estaba nucleada alrededor de unos pocos clanes familiares¹¹, a la cabeza de los cuales estaban los Agrela¹² y los Rodríguez-Acosta¹³, igualados y muy por encima

⁹ NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, Gregorio, "Tejiendo redes empresariales en Andalucía Oriental: Vida y obra de Alfredo Velasco y Sotillos (1872-1936)", *The Papers 05/05*, Departamento de Teoría e Historia Económica, Universidad de Granada, 2005, pp. 1-56.

¹⁰ SAINZ TAMAYO, Antonio, *La dictadura de Primo de Rivera y el municipio: El Ayuntamiento de Valladolid*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad Autónoma de Madrid, 2011, pp. 195-444.

¹¹ MARTÍNEZ LÓPEZ, David, *Tierra, herencia y matrimonio*, Jaén, Universidad de Jaén, 2002, pp. 149-223. El papel del parentesco en la formación de la poderosa burguesía agraria andaluza a finales del siglo XIX con especial atención al pueblo de Santa Fe en la vega granadina.

¹² VILLA GARCÍA, Roberto y PEÑUELA ARÁNEGA, Mariano Rafael, "Joaquín Agrela Moreno, Valentín Agrela Almirón, Mariano Agrela, Eduardo Moreno Agrela y Pedro Moreno Agrela [1853-1975]", en PAREJO BARRANCO, José Antonio (coord.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID, 2011, pp. 356-363.

¹³ TITOS MARTÍNEZ, Manuel, "Manuel, Rodríguez-Acosta (1831-1946)", en PAREJO BARRANCO, José Antonio (coord.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID, 2011, pp. 245-252.

del resto¹⁴. Los había más industriales, como los López-Sáez, y más agrarios, como los Méndez-Vellido o los López-Barajas. Los había más técnicos, como los Fernández-Fígares y los Jiménez-Arévalo, y menos, como los Pérez de la Blanca. Los había incluso que tenían amistad con el rey y formaban parte de su círculo de cortesanos, como los Agrela; mientras que otros, como los Rodríguez-Acosta, optaron por ejercer su influencia desde la dirección local de la Unión Patriótica, el partido único creado por la Dictadura¹⁵. Por encima de todos, pero aliado de los Rodríguez-Acosta se encontraba el duque de San Pedro de Galatino¹⁶.

Antes de que las autoridades militares asaltaran la administración local, el presidente de la Junta Municipal del Censo Electoral de Granada, Miguel Pizarro Zambrano, publicaba en el BOPGR la lista de los mayores contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería del año 1923¹⁷ (ver Cuadro 1). El objetivo era nombrar mediante sorteo dos vocales titulares y dos suplentes, que tendrían el derecho de elegir a dos compromisarios para senadores y renovar a dos vocales de la Junta Municipal para el bienio 1924-25¹⁸.

Para distinguir a los dueños de fincas rústicas de los de urbanas, vamos a llamar a los primeros hacendados y a los segundos propietarios. Los señalados en cursiva en el Cuadro 1 serían también mayores contribuyentes en 1930, aunque, como veremos, hubo cambios significativos en el orden de prelación.

Cuadro 1. Listado de los mayores contribuyentes en 1923

1	Francisco González Vázquez
2	José Rojas Jiménez
3	Manuel López-Barajas Damas

¹⁴ Pedro Moreno Agrela y Manuel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara fueron desde 1923 hasta 1930 consejeros de la sucursal del Banco de España en Granada.

Unidad de Archivo Histórico y General, Vicesecretario General, Banco de España.

¹⁵ HIDALGO ÁLVAREZ, Roque, MORENTE MUÑOZ, Carmen, y PÉREZ SERRANO, Julio, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*, Granada, Editorial Comares y Editorial Universidad de Granada, 2021, pp. 30-41. MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, "Al servicio de la dictadura de Primo de Rivera. La Unión Patriótica y Andalucía", *Andalucía en la Historia*, 2013, pp. 80-83.

¹⁶ TITOS MARTÍNEZ, Manuel, *El Duque de San Pedro de Galatino*, Granada, Editorial Comares, 1999, pp. 97-98.

¹⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-280, 26 de diciembre de 1923, p. 34.

¹⁸ *Boletín Oficial de la Provincia*, 30 de septiembre de 1923, p. 2. Número 3653. Junta Municipal del Censo Electoral de Granada.

4	<i>José Cassinello Núñez</i>
5	<i>José González Lacomba</i>
6	Francisco Jiménez Arévalo
7	Pedro Arroyo Pineda
8	<i>Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales</i>
9	<i>Gustavo Gallardo García</i>
10	<i>Luis Oliveras Santaló</i>
11	Manuel López de la Cámara
12	Manuel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara
13	Doroteo González Casas
14	<i>Miguel Serrano Martínez</i>
15	<i>Miguel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara</i>
16	<i>Manuel Méndez Vellido</i>
17	Luis López Zayas
18	Juan Avilés Arroyo
19	<i>Eduardo Moreno Agrela</i>
20	<i>Rafael López Atienza</i>
21	Luis Alonso Calatayud
22	<i>Nicolás García Ruiz</i>
23	Abelardo Linares García
24	Miguel Herrera López
25	Francisco Barrecheguren Montagut
26	Francisco Echevarría Moreno
27	Antonio Méndez Vellido
28	Melchor Saizpardo del Castillo
29	Mariano Miralles Dalmases
30	Gregorio Fidel Fernández Osuna
31	Eduardo Luis Moreno Agrela
32	Ángel Escribano Puertas
33	Félix Creus García
34	Eduardo de la Presa Galán
35	Francisco Zurita Barrionuevo
36	Narciso Bermúdez de Castro
37	Antonio Martínez García
38	Ramón Gómez de las Cortinas
39	Emilio Moreno Rosales

40	Emilio Dávila Ponce de León y Pérez del Pulgar, VIII Conde de Guadiana
41	Juan Ramón La Chica y Mingo
42	Juan Casares Águilas
43	Félix Villalobos Gallardo
44	Pedro López Rogés
45	Andrés Montes Collado

Fuente: AHDPR, BOPGR.

Un primer análisis nos revela que los cinco primeros contribuyentes eran hacendados con riquezas imponentes superiores a las 20.000 pesetas en 1921 (Cuadro 2), destacando sobremanera Francisco González Vázquez (abogado y hacendado) que fue socio fundador de La Reformadora Granadina, la sociedad que emprendería la mayor reforma interior de la ciudad y que invertiría en ello gran parte de los beneficios obtenidos en los negocios azucareros. Los siguientes eran: José Rojas Jiménez (hacendado), Manuel López-Barajas y Damas (hacendado), José Cassinello Núñez (abogado y hacendado) y José González Lacomba (hacendado). El perfil de los contribuyentes de este primer grupo era claro, hacendado y abogado. Entre los cinco siguientes existe mayor variedad de profesiones, Francisco Jiménez Arévalo (arquitecto, propietario y empresario), Pedro Arroyo Pineda (abogado y hacendado), Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales (catedrático de Derecho y hacendado), Gustavo Gallardo García (labrador y propietario), Luis Oliveras Santaló (industrial y propietario). Dentro de los siguientes encontramos: banqueros como Manuel y Miguel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara¹⁹, epicentro del clan familiar más poderoso de la ciudad, a su cuñado Manuel López de la Cámara que era un propietario sin tierras que supo ver en los edificios de la Gran Vía de Colón y en la electricidad el gran negocio del futuro siendo el gerente de Eléctrica de la Vega²⁰; a constructores que se habían convertido en grandes propietarios como Miguel Serrano Martínez y que además sería el segundo teniente de alcalde de la Corporación *de facto* que presidió durante casi cinco años Antonio Díez de Rivera y Muro, XI marqués de Casablanca²¹; también encontramos a industriales como Eduardo Moreno Agrela con su "fábrica de

¹⁹ TITOS MARTÍNEZ, Manuel, *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos (1831-1946)*. Madrid, LID, 2004, pp. 269-368.

²⁰ Luis Seco de Lucena, *Anuario de ... op. cit.*, p. 23.

²¹ AMGR. Actas de Cabildo. L-280, 26 de marzo de 1924, p. 123.

tejidos mecánicos de algodón, lino, cáñamo y yute", situada en el inmediato pueblo de Viznar²²; o comerciantes audaces como Abelardo Linares García que utilizó la fotografía de calidad para atraer a los turistas y venderles antigüedades, creando una franquicia con tiendas ubicadas en lugares céntricos de Granada, Toledo, Madrid, Madrid, Málaga, Palma de Mallorca, Barcelona, Las Palmas de Gran Canarias y Sevilla²³; o lúcidos empresarios hoteleros como Nicolás García Ruiz que invirtieron en hoteles de calidad, como el Hotel París situado en la Gran Vía nº 3, dirigidos a un turismo de alto nivel adquisitivo y exigente en los servicios de hostelería y restauración²⁴; o catedráticos de universidad como Gregorio Fidel Fernández Osuna que supo unir a su sapiencia médica como catedrático de Anatomía General y Descriptiva una gran habilidad para los negocios azucareros e inmobiliarios²⁵.

2. LA TIERRA COMO BASE DEL PODER ECONÓMICO: HACENDADOS Y CONTRIBUYENTES

La Ley del Catastro parcelario de 1906 hizo posible la gestión de las políticas tributarias y el desarrollo económico del país prestando especial atención al ámbito rústico. La aprobación de la Ley de 3 de abril de 1925 y su Reglamento de 30 de mayo de 1928 supusieron, en la práctica, su derogación. La nueva Ley fue, según estudios posteriores, un intento fallido por alcanzar un modelo de mayor perfección técnica y valor jurídico que hiciera imposible la ocultación de la riqueza inmobiliaria pues los hacendados, a través de las Cámaras Agrarias, hicieron todo lo posible por frenar la elaboración de un catastro inmobiliario realista²⁶. A pesar de lo cual, estos cambios normativos hicieron que la riqueza rústica imponible en el término municipal pasara de 1.973.095 en 1921 a 2.360.810 pesetas en 1928, con un crecimiento del 20 %. Esta riqueza creció a la par que el jornal de los trabajadores del campo pasaba

²² En el Anuario de 1917 se incluía un anuncio de esta fábrica textil de nombre Nuestra Señora de los Ángeles que confeccionaba tejidos y saquería de todas clases. Luis Seco de Lucena, *Anuario de ... op. cit.*, p. 25.

²³ LÓPEZ MONDEJAR, Publio, *Crónica de la Luz: fotografía en Castilla la Mancha, 1855-1936*, Madrid, Fundación Cultural Castilla-La Mancha, 1984, p. 189.

²⁴ MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel, *La Gran Vía...*, *op. cit.*, p. 140.

²⁵ GUTIÉRREZ GALDÓ, José, *Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada*, volumen 2, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 2003, pp. 167-170. MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel, *La Gran Vía...*, *op. cit.*, p. 134.

²⁶ MORENO BUENO, Tomás, "Breve crónica de un siglo de Catastro en España (1906-2002)", *Catastro*, 63 (2006), pp. 31-59.

de 6 a 4 pesetas y el precio de las subsistencias crecía un 32%²⁷. El número de contribuyentes aumentó de 1.152 hasta 1.282 en esos años, la tierra era un valor seguro. La contribución rústica aplicada a la riqueza imponible era del 16,24 % con un 14% para el Tesoro y un 2,24% para atender las necesidades de la educación primaria²⁸.

Los hacendados granadinos eran en su mayoría hombres. Predominaban los pequeños hacendados pues solo el 12% de ellos tenían riquezas imponibles superiores a 6.000 pesetas. En general, entre los mayores hacendados hubo pocos cambios, salvo los naturales provocados por fallecimientos y reparto de la tierra entre los herederos. Como norma general los contribuyentes más acaudalados eran los hacendados, las 8.150 ha de superficie útil tenían un valor catastral de casi 2,4 millones de pesetas, lo que suponía que una hectárea de terreno equivalía, en promedio, a unas 300 pesetas. El suelo urbanizable se encareció ante la necesidad de ensanchar la ciudad debido a su rapidísimo crecimiento demográfico. En las expropiaciones llevadas a cabo en las Eras de Cristo, Rosario Martínez Gómez propietaria de las fincas: Las Carolinas, La Navarreta y Buen Rostro, aceptó la tasación practicada por el arquitecto municipal a razón de 600 pesetas el marjal (528,42 m²), lo que suponía 1,13 pesetas/m², 15 veces el valor catastral²⁹. Aunque esas fincas eran urbanas su precio estaba lejísimos de las 95 pesetas/m² de los pocos solares que quedaban sin construir en esos años en la Gran Vía³⁰. Aquí encontramos una de las claves del cambio en la estructura de los principales contribuyentes, el suelo urbano se revalorizó muchísimo durante estos años en los que el ensanche de la ciudad era ya una evidencia incluso para la clase ociosa partidaria del cambio inmóvil.

²⁷ CRUZ ARTACHO, Salvador, *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias, Ayuntamiento de Córdoba, 1994, pp. 134-135.

²⁸ AMGR. Catastro Rústico, ejercicio económico de 1928, L-11529.

²⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-284, 22 de noviembre de 1928, p. 287. El Ayuntamiento pagó 86.000 cuando el valor catastral de las fincas era de 5.754 pesetas. AMGR. Catastro Rústico, 1921, L-11529.

³⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-280, 23 de enero de 1924, p. 54.

Cuadro 2.
Riqueza rústica imponible de los principales contribuyentes de 1923

	Contribuyente	Riqueza imponible en 1921 (Ptas) ³¹	Riqueza imponible en 1928 (Ptas) ³²
1	Francisco González Vázquez	83.951,27	7.031,18 ³³
2	José Rojas Jiménez	30.715,16	
3	Manuel López-Barajas Damas	33.962,09	30.325,70
4	José Cassinello Núñez	24.461,72	29.354,06
5	<i>José González Lacomba</i>	20.917,50	26.623,66
6	Francisco Jiménez Arévalo	11.384,83	15.309,54
7	<i>Pedro Arroyo Pineda</i>	20.487,65	26.311,79
8	<i>Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales</i>	16.732,58	22.865,48
9	<i>Gustavo Gallardo García</i>	4.629,43	5.555,32
10	<i>Luis Oliveras Santaló</i> ³⁴	12.649,56	13.842,90
12	Manuel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara	1.441,77	1.730,12
14	<i>Miguel Serrano Martínez</i>	6.876,77	5.423,44
15	<i>Miguel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara</i>	626,67	752,00
16	<i>Manuel Méndez Vellido</i>	9.549,27	11.459,12
17	Luis López Zayas	1.295,16	1.554,19
18	Juan Avilés Arroyo	11.220,31	13.464,37
19	<i>Eduardo Moreno Agrela</i>	8.642,84	10.371,41
20	<i>Rafael López Atienza</i>	2.151,45	
21	Luis Alonso Calatayud	4.571,97	5.486,36
22	<i>Nicolás García Ruíz</i>	9.759,50	12.189,42

³¹ AMGR. Catastro Rústico. L-11529, 1921.

³² AMGR. Catastro Rústico, L-11529, 1928.

³³ Además de esas propiedades en el año 1928 aparecen otras por valor de 13.334,76 a nombre de Francisco y Angustias González Vázquez, Carmen y Antonio González Méndez y otra de 8.703,71 a nombre de Mercedes González Vázquez. En el año 1921 aparecen a nombre de José M^a González Vázquez, 4.261,53 y Mercedes González Vázquez, 7.148,72 pesetas.

³⁴ Su hermano Santiago, tenía una riqueza imponible de 21.662,77 en 1921 y de 17.466,18 pesetas en 1928.

24	Miguel Herrera López	2.178,68	2.614,42
25	Francisco Barrecheguren Montagut	1.365,18	3.415,13
27	Antonio Méndez Vellido	7.385,43	8.754,50
28	Melchor Saizpardo del Castillo	7.397,29	11.161,01
29	Mariano Miralles Dalmases	513,69	616,43
30	Gregorio F. Fernández Osuna	270,92	325,11
31	Eduardo Luis Moreno Agrela	6.981,14	10.371,41
33	Félix Creus García	4.958,75	5.552,20
35	Francisco Zurita Barrionuevo	5.918,37	6.845,26
36	Narciso Bermúdez de Castro	2.613,41	3.136,09
37	Antonio Martínez García	1.609,45	1.931,34
38	Ramón Gómez de las Cortinas	5.428,10	
39	Emilio Moreno Rosales	5.168,08	
40	Emilio Dávila Ponce de León y Pérez del Pulgar, VIII Conde de Gadiana	3.100,77	3.720,92
41	Juan Ramón La Chica y Mingo	3.898,10	
43	Felipe Villalobos Gallardo	5.024,72	6.029,66

Fuente: AMGR, Catastro de rústica (elaboración propia).

De los 45 contribuyentes mayores solo 9 no eran hacendados: Andrés Montes Collado (45), Pedro López Rogés (44), Juan Casares Águilas (42), Eduardo de la Presa Galán (34), Ángel Escribano Puertas (32), Francisco Echevarría Moreno (26), Abelardo Linares García (23), Doroteo González Casas (13) y Manuel López de la Cámara (11).

Además de los ya incluidos en el Cuadro 2, existían otros 97 hacendados con una riqueza rústica imponible igual o superior a las 6.000 pesetas. Antes del golpe de Estado había dos grandes hacendados, el conde de la Puebla del Maestre y Francisco González Vázquez. El mayor hacendado era Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Fernández, XXI conde de la Puebla del Maestre, natural y residente en Madrid. Su riqueza imponible rozaba las 95.000 pesetas en 1921 y, como a la mayoría, en 1928 había subido un 20%. De sus fincas destaca el cortijo El Rao que se atravesaba cuando se accedía a la capital desde Santa Fe. El conde de la Puebla del Maestre era un destacado

miembro de la clase ociosa que vivía cómodamente en Madrid sin negocios comerciales ni industriales a su nombre³⁵.

Francisco González Vázquez era el mayor contribuyente de la ciudad y el segundo mayor hacendado. Era de profesión abogado y su riqueza rústica imponible estaba próxima a las 84.000 pesetas. El camino de Jacín atravesaba sus fincas cuando se venía desde la Zubia. En 1895 había formado parte del primer Consejo de Administración de La Reformadora.

Los demás hacendados estaban muy alejados de los dos primeros y los más cercanos superaban ligeramente las 30.000 pesetas de riqueza. Este era el caso de José Rojas Jiménez, segundo contribuyente de la ciudad, pero que pronto repartió sus tierras entre sus hijos. Miguel Rojas González continuó la tradición familiar, siendo vocal de la Cámara de la Propiedad Rústica por el distrito del Sagrario, el barrio más distinguido de la ciudad. El clan de los Rojas estuvo muy ligado a la azucarera San Isidro, la empresa más potente que hizo frente a los intentos monopolistas de la Sociedad General Azucarera de España y permaneció como empresa independiente. Antonio Rojas Jiménez llegó a ser su vicepresidente y Manuel Rojas González más adelante su gerente.

En el mismo nivel de riqueza se encontraba el tercer contribuyente, Manuel López-Barajas y Damas. Era un agricultor con sólidos conocimientos científicos adquiridos en la Universidad de Barcelona. Vocal de la Cámara Agraria, su amplia visión para los negocios le llevó a invertir en empresas eléctricas y a participar como vocal en la fusión de la Sociedad Eléctrica de Díchar con Eléctrica del Maitena. Fue concejal del Ayuntamiento de la Dictadura hasta su muerte en 1927, un personaje influyente dentro de la oligarquía local. Hacía negocios con los Rodríguez-Acosta, pero su hermana Mercedes, hacendada también, era la viuda de Valentín Agrela Moreno. Era el puente de unión perfecto entre los Agrela y los Rodríguez-Acosta. Prueba del peso que la agricultura tenía en la economía local es el hecho de que los tres primeros contribuyentes eran, a su vez, los mayores hacendados.

Al mismo nivel de riqueza se encontraba el abogado José Cassinello Núñez, cuarto mayor contribuyente, y marqués del Temple desde 1922³⁶. Natural de Almería y casado con Concepción de la Chica Damas. Era frecuente que las alianzas económicas se sellaran mediante matrimonios entre sus miembros; su hermana Juana Cassinello Núñez estaba casada con su

³⁵ ARTOLA BLANCO, Miguel, *El fin de la clase ociosa*, Madrid, Alianza Editorial, 2015, p. 56.

³⁶ *Revista Hidalguía*, «TEMPLE, Marqués de», nº 93, 1969, pp. 200-201.

cuñado Manuel de la Chica y Damas. Una eficaz forma de no dispersar el patrimonio. Con 32 años ya era el presidente de la azucarera del Genil (Purísima Concepción) y socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País. Desde 1925 formaba parte de la directiva de la Junta de Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad, un polifacético miembro de la élite que compaginaba su actividad como vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros desde 1915 hasta 1940 con la dirección del cuadro teatral San Cristóbal³⁷. Desde finales de 1929 era vocal de la Cámara de la Propiedad Rústica por el distrito de Alhama. Ejerció de cónsul de Venezuela en Granada y miembro de un organismo clave como la Junta Pericial del Catastro. En su casa de San Juan de Dios 51 donde vivía con su esposa, su hijo José y su suegra Concepción Damas y García-Valenzuela trabajaban cinco sirvientas.

Un hacendado prominente era Pedro Arroyo Pineda, nacido en Granada en 1861. Estudió en las Facultades de Filosofía y Letras y Derecho. Las raíces granadinas de Pedro Arroyo eran profundas, era sobrino nieto de Mariana Pineda por un lado y padrino y tío abuelo del poeta y ensayista Francisco de Paula Ayala García-Duarte. Vivía en la calle San Jacinto nº 3 con su esposa Carmen Montes Murcia.

El abogado Gonzalo Fernández de Córdoba y Morales era otro personaje clave, sus tierras experimentaron una fuerte revaloración en esos años. Estudió Derecho en la Universidad de Granada, obteniendo sobresaliente en el examen de grado con el tema titulado «De la propiedad. Su fundamento filosófico. Origen histórico. Propiedad individual y social». Su orientación profesional quedaba diáfana. En 1930 vivía en el Carmen de Nuestra Señora del Rosario en el Camino Nuevo del Fargue, junto con su cónyuge María del Rosario Moreno Agrela y sus hijas Rosario, Filomena, Francisca, Carmen e hijo Gonzalo, las cuales disponían de una institutriz, Eufrosia Cabrera, cocinera, chofer, hortelano y tres domésticas. Había sido diputado en Cortes por Loja en cuatro legislaturas y seguidor de Antonio Maura, líder del Partido Conservador. En 1925 rehabilitó ser el IV marqués de Ruchena y unía a su poder económico y político una sólida formación académica que le llevó a ser catedrático de Derecho Internacional Privado en la Universidad de Granada hasta su jubilación a finales de 1951. Durante los años de la Dictadura ejerció de vicerrector; su protagonismo aumentó en el curso 1929-1930, cuando las protestas estudiantiles en contra de la reforma Callejo del sistema universitario arreciaron. La defensa de sus intereses agrícolas lo llevó a ser

³⁷ *Granada Gráfica*, agosto 1927.

vocal en la Junta de Gobierno de la Cámara Agrícola Provincial. Allí se encontraría con importantes hacendados como Manuel López-Barajas y Damas y el marqués de Casablanca y conocidos labradores como Juan Pedro Afán de Ribera.

En la primavera de 1929 el marqués de Ruchena era vicepresidente (el presidente era el rey) de la Junta Social de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. En la Junta se encontraba también su cuñado e ingeniero Pedro Moreno Agrela, presidente de la Compañía General de Electricidad. El agua era elemento vital para el riego en la agricultura y hulla blanca en las centrales hidroeléctricas. Ingeniero y catedrático de Derecho eran muy conscientes del valor estratégico del líquido elemento. Una vez más los negocios se construían sobre sólidos lazos familiares. Próxima ya la dimisión del dictador es elegido vocal de la Cámara de la Propiedad Rústica por el céntrico partido judicial del Sagrario. Rico e ilustrado fue socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País, nada frecuente entre los miembros de la élite económica. Miembro de la Junta del Patronato del Real Conservatorio de Música y Declamación Victoria Eugenia cuando su director era Ángel Barrios Fernández.

La influencia del que durante la Restauración era considerado el cacique de Loja fue creciendo en la capital durante la Dictadura, su matrimonio con Rosario Moreno Agrela seguro le ayudó. Rosario era propietaria de fincas urbanas en las calles Pulgar, Ancha de la Virgen y San Diego, aunque las dos últimas eran pequeñas. Ocuparía puestos claves en las Cámaras que vigilaban los intereses de los propietarios en su doble vertiente, urbana y rústica. En la primavera de 1929 cuando la Dictadura pasaba uno de sus peores momentos por las protestas estudiantiles, él era el vicerrector de la Universidad, con visión más amplia de la realidad socioeconómica de la ciudad, uno de los pocos capaces de hacer negocios con los dos grandes clanes de la ciudad, Agrela y Rodríguez-Acosta.

Un caso singular es el de los hermanos Francisco y Ángel Sánchez Sánchez, que tenían un gran patrimonio en tierras. Francisco Sánchez Sánchez, nacido en Gabia la Grande, tenía 75 años cuando era el Abad del Sacromonte en 1930. La relación de ambos con el mundo de las azucareras era muy estrecha pues Ángel había sido el vicepresidente y Francisco el gerente de la azucarera de la Purísima Concepción, más conocida como azucarera del Genil, en 1917. En 1895 el Cabildo del Sacromonte era socio fundador y uno de los mayores accionistas de La Reformadora, con 50 acciones de 1.000 pesetas cada una. Solo el farmacéutico Juan López-Rubio Pérez tenía más, 65.

Un escalón por debajo encontramos a Francisco Jiménez Arévalo. Debemos hacer notar que Francisco Jiménez (también Giménez) Arévalo, arquitecto, fue uno de los hacendados con mayor crecimiento en su riqueza rústica. La modernización de la ciudad no se puede entender sin el papel que arquitectos e ingenieros jugaron en ella. Este destacado arquitecto participó en todas las iniciativas empresariales que intentaron sacar a la ciudad y a su población del abandono que había convertido a Granada en una de las ciudades más deprimidas e insalubres de España. Sus proyectos contaron con frecuencia con el apoyo de los banqueros Rodríguez-Acosta.

En un mundo de hombres había mujeres de hacienda más que significativa. Las principales eran: María de la Concepción Rodríguez-Acosta López, Angustias Méndez Vellido, María Josefa Damas y García-Valenzuela, María Dolores y Mariana Castillejo Sánchez de Teruel y Rosa Taboada Ladrón de Guevara. Ninguna de ellas figuraba entre los primeros contribuyentes de la ciudad. En esos años la proporción de hacendadas se mantuvo por encima del 20%. Era costumbre muy arraigada entre la oligarquía granadina legar parte de sus propiedades a las hijas y los negocios a los hijos; expresión inequívoca de su visión patriarcal.

3. LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES EN 1930

Una vez dimitido el general Primo de Rivera, se puso en marcha un sistema transitorio en el que los mayores contribuyentes fueron reclamados para constituir la Corporación local. El criterio utilizado fue cubrir la mitad de los 48 concejales del Ayuntamiento con esos contribuyentes y la otra mitad con los concejales de mayor número de votos, procedentes de las elecciones de 1917, 1920 y 1922. La publicación de esta lista en la prensa local nos ha permitido conocerlos. Los mayores contribuyentes en 1930 eran³⁸:

Cuadro 3. Relación de los mayores contribuyentes en 1930

1	Santiago Oliveras Santaló.
2	Francisco Garrido Jiménez
3	<i>Miguel Serrano Martínez</i>
4	José Pérez de la Blanca
5	Mariano Agrela Moreno, conde de Agrela
6	Francisco López Atienza

³⁸ *El Defensor de Granada*, 19 de febrero de 1930, p. 1.

7	Juan Pérez de la Blanca
8	Juan Ballesta Parra
9	Nicolás Aguado Aguado
10	Carlos Rodríguez Ortega.
11	Bernabé López Cepas.
12	<i>Miguel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara</i>
13	Miguel Botella Ruzafa
14	Víctor Escribano García
15	Fermín Garrido Quintana
16	<i>José González Lacomba</i>
17	<i>Nicolás García Ruiz</i>
18	<i>Gustavo Gallardo</i>
19	<i>Pedro Arroyo Pineda</i>
20	Duque de San Pedro
21	<i>Gonzalo Fernández de Córdoba</i>
22	Cristóbal Fábregas F. Delgado
23	Miguel Heras Martín (fallecido)
24	Alejandro Otero Fernández
25	Inocencio Benito Torre
26	Paulino Ventura Traveset
27	<i>José Cassinello Núñez</i>
28	Celestino Echevarría Soriano
29	Joaquín García Tarifa
30	<i>José Moreno Agrela</i>
31	Eduardo Molina Díaz
32	Antonio García Espín
33	Francisco Pérez Jiménez
34	Francisco Gadea Iniesta
35	Francisco Taboada Ladrón de Guevara
36	<i>Manuel Méndez Vellido</i> ³⁹

Fuente: AMGR, Actas de Cabildo. Elaboración propia.

En 1930 los cinco mayores contribuyentes eran: Santiago Oliveras Santaló (industrial y propietario), Francisco Garrido Jiménez (industrial), Miguel Serrano Martínez (contratista de obras y propietario), José Pérez de la Blanca (comerciante), Mariano Agrela Moreno, I conde de Agrela, (industrial

³⁹ AMGR. Actas de Cabildo. L-374, 8 de marzo de 1930, p. 3.

y hacendado). La élite económica se había hecho menos agraria y más comercial e industrial. En esta transformación influyeron el proceso industrializador provocado por la remolacha, la política fiscal más agresiva con los bienes inmuebles de raíz urbana que con los de base rural y la modernización autoritaria que había cambiado la base económica de la sociedad haciéndola más industrial y comercial. Esta conclusión es válida para el conjunto de los principales contribuyentes. La élite económica cambió y con ella la sociedad. Santiago Oliveras Santaló junto con su hermano Luis eran dueños de unos almacenes de hierros y aceros. Cuando falleció Luis, Santiago se convirtió en el mayor contribuyente de la ciudad. El primer contribuyente ya no era un hacendado sino un industrial con fuertes inversiones y propiedades urbanas. Santiago nació en Granada en 1879 y estudió Derecho en su Universidad. Vivía en la calle Boteros nº 1, estaba considerado un industrial, y su esposa era María Montealegre Barrecheguren, tenían tres hijos: Santiago (abogado), Luis (médico) y José (estudiante) y dos hijas: Carmen y Dolores y contaban con una criada. Era socio de número de la Sociedad Económica de Amigos del País.

Los hermanos Oliveras Santaló ocuparon puestos clave en la administración provincial en plena vigencia de la Restauración Borbónica. En 1923 Santiago Oliveras se presentó por el Partido Liberal Demócrata a las elecciones a diputados nacionales. *El Defensor* del 15 de abril de 1923 al analizar su personalidad decía que su gestión como presidente de la Diputación Provincial se recordaba con «verdadero espanto». En las elecciones celebradas antes del golpe de Estado, Santiago Oliveras no fue elegido diputado al quedar en cuarta posición.

Santiago Oliveras tenía mucho dinero. Pagaba casi 10.000 pesetas anuales en contribución urbana y era, junto con el médico Fidel Fernández Martínez, propietario del sanatorio de la Purísima Concepción. Sobre el resto de sus propiedades inmobiliarias volveremos más adelante.

El segundo contribuyente era Francisco Garrido Jiménez, industrial propietario de una fábrica textil en pleno centro de la medina y una tienda. En los medios gráficos locales se anunciaba con frecuencia como "Fábrica de Tejidos Mecánicos", en especial en *Granada Gráfica*⁴⁰. Es curioso que los salarios de los trabajadores industriales subieran casi a la par que lo hacían las subsistencias, al contrario de lo que sucedió con el jornal agrícola⁴¹.

⁴⁰ *Granada Gráfica*, febrero 1924.

⁴¹ CRUZ ARTACHO, *Caciques y campesino*, op. cit., p. 135.

En 1930, el granadino Francisco Garrido ya con 67 años vivía en el Callejón de los Gitanos nº 7 con su esposa Adela Fernández Portal, su hija Leonor, su nieto José y su hijo Ramiro. Su ascenso económico fue espectacular pues siete años antes no figuraba entre los 45 primeros contribuyentes; ejemplo de cómo la modernización autoritaria impulsó la industria nacional con sus medidas proteccionistas y creó una burguesía industrial donde antes solo había hacendados y clase ociosa.

El tercer mayor contribuyente de la ciudad era el contratista de obras granadino Miguel Serrano Martínez. Además de hacendado, era destacado miembro de la élite local tanto por su participación en el Ayuntamiento de la Dictadura como por el peso económico de sus fincas urbanas y su papel dentro de La Reformadora. Uno de los primeros propietarios en la Gran Vía de Colón, suyo era un edificio de 17 viviendas y 3.398 m² habitables⁴². Era uno de los cinco socios que formaba parte de la empresa Sociedad Anónima de Espectáculos que en 1920 construyó el Coliseo Olympia en la Gran Vía⁴³. Formaba parte de la Junta Directiva de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Con la entrada en vigor del Estatuto Municipal fue nombrado segundo teniente de alcalde con atribuciones en abastos y policía urbana hasta que el marqués de Casablanca dimitió como alcalde. Era dueño de cinco inmuebles. De mayor a menor sus fincas estaban ubicadas en Gran Vía, Cetti Meriem, Plaza de San Agustín, Los Santos, Gran Capitán, y conde de Tendillas. En 1930 volvió al Ayuntamiento como parte del cupo de mayores contribuyentes y fue nombrado quinto teniente de alcalde, pero renunció a las pocas semanas. Durante la Dictadura la situación económica de Miguel Serrano mejoró y pasó de ser el decimocuarto al tercer contribuyente de la ciudad. Tenía 66 años y vivía en el nº 45, piso 3º de la Gran Vía con su esposa Concepción López Riquelme y dos sirvientas.

El cuarto contribuyente era un comerciante. José Pérez de la Blanca e hijos eran dueños de los grandes almacenes de tejidos al por mayor y menor La Magdalena. Presidió la Cámara de Comercio desde 1919 hasta 1924. Había nacido en Talará (Granada) en 1869 y vivía en la calle Puentezuelas nº 29, 2º con su esposa Trinidad Sánchez Molina, su hijo Fernando y una sirvienta.

Su hermano Juan era también comerciante, aunque más joven que José, nació en Granada en 1882 y vivía con su esposa Concepción Borrell Correas y sus cuatro hijos, Concepción, Carmen, Juan y Nicolás en la calle de Gracia

⁴² MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel, *La Gran Vía...*, *op. cit.*, p. 134.

⁴³ *Granada Gráfica*, mayo-junio 1921.

nº 19. Los hermanos Pérez de la Blanca eran unos modestos hacendados cuyos comercios de tejidos experimentaron gran crecimiento en esos años.

El quinto contribuyente era Mariano Agrela Moreno, I conde de Agrela, patriarca del clan más poderoso, pero sus fábricas azucareras estaban en la costa granadina-Salobreña-y sus tierras en la Vega baja del Genil-Trasmulas-. Existía un inteligente reparto de sus fincas urbanas en la capital entre sus miembros, lo que repartía las cargas impositivas. El Conde vivía en Madrid, formando parte del círculo de cortesanos del rey hasta su muerte el 4 de noviembre de 1930 a la edad de 88 años. Un estudio sobre este clan familiar está por hacer.

Los hermanos granadinos Rafael y Francisco López Atienza, estuvieron siempre en la lista de grandes contribuyentes y como tales fueron llamados a formar parte del Ayuntamiento en 1930, pero sus actividades tuvieron más relación con la industria azucarera que con la tierra. Su almacén y fábrica de maderas junto a la estación de Andaluces se anunciaba en los anuarios que editaba el conocido periodista Luis Seco de Lucena⁴⁴. Ambos hermanos pertenecían al Consejo de Administración de la azucarera Nueva Rosario (Pinos Puente), Francisco como gerente y Rafael como vocal suplente. No extraña entonces que Rafael fuera uno de los primeros propietarios de fincas urbanas en la Gran Vía de Colón. No disponía de automóvil ni de sirvienta en su casa de San Antón 40 donde vivía con su esposa Trinidad López Sáez. Ambos hermanos disponían de bienes inmuebles en las calles Reyes Católicos, Gran Vía, San Agustín, Jardines y San Antón.

Destacado es el caso de Manuel García González, dueño de la finca conocida por «La Escalerilla» en el camino de Huétor Vega, dentro de la zona prevista para la construcción del Camino de Ronda. Fuera de la capital era dueño de la Dehesa del Calvario en Güéjar Sierra que vendió al Ayuntamiento por casi 240.000 pesetas para la realización del proyecto de las aguas potables⁴⁵. Manuel García tenía 66 años en 1930 y vivía con su esposa Carmen Leal de Ibarra de 50, su hijo Guillermo de 17 y dos sirvientas en la casa del Paseo de la Bomba nº 7. No era solo un rentista con tierras, era vocal suplente del Consejo de Administración de Eléctrica de la Vega que desde Pinos Puente cubría el alumbrado eléctrico de gran parte de la Vega y era propietario de dos formidables edificios en Gran Vía, 8 y Acera del Darro, 42.

Al final de la Dictadura la élite económica había sufrido un proceso de recomposición; a efectos contributivos la tierra había perdido valor y las

⁴⁴ SECO DE LUCENA, *Anuario*, *op. cit.*, p. 60.

⁴⁵ AMGR. Actas de Cabildo. L-373, 26 de marzo de 1929, p. 205.

propiedades urbanas se habían revalorizado. La modernización autoritaria había contribuido con el desarrollo del capitalismo de Estado y su apoyo a la industria nacional⁴⁶. La estructura socio-profesional de los poderosos era la siguiente: propietarios, 10; comerciantes, 6; industriales, 5; médicos 3; banqueros, 3. En 1923, el 82 % de los poderosos tenía fincas rústicas; sin embargo, en 1930 solo el 50%. El fracaso del Ayuntamiento *de facto* en la confección de un plan de ensanche revalorizó los edificios ya existentes. Fracaso que se entiende si se analiza la composición de la comisión mixta creada por el Ayuntamiento de la dictadura y la Cámara de la Propiedad Urbana. Por ésta última los representantes eran: Gonzalo Fernández de Córdoba Morales, Miguel López Sáez, Luis Oliveras Santaló, Matías Fernández Fígares y Ramón Román Mesa y por la Corporación los concejales eran: Joaquín Pérez del Pulgar y Campos, V conde de las Infantas; Miguel Serrano Martínez, Francisco Acosta Inglot, Miguel Pugnaire Martínez y Gabriel Galdó Murciano⁴⁷. Los grandes propietarios eran convocados para diseñar el ensanche de la ciudad y construir casas baratas con alquileres mensuales de 20,48 pesetas⁴⁸. La subasta para la construcción de un barrio de 5 casas colectivas con 60 viviendas cada una se producía en agosto de 1929 en el paraje conocido como Eras de Cristo⁴⁹. El proyecto era suspendido por orden gubernativa en marzo de 1930⁵⁰.

Los nuevos contribuyentes que surgieron desde 1923 hasta 1930:

Inocencio Benito Torre era el dueño de la pañería, sastrería y confecciones «La Madrileña»⁵¹. Miguel Botella Ruzafa, natural de Santa Pola (Alicante), un industrial propietario de un almacén de vinos y alpargatas y una serrería mecánica. Las maderas del país y extranjeras que vendía se utilizaban para la fabricación de cajas para envases⁵². El duque de San Pedro de Galatino ocupaba la vigésima posición entre los contribuyentes de la ciudad, polifacético empresario capaz de demostrar que la industrialización no era un fenómeno ajeno a la economía granadina, un convencido de las posibilidades

⁴⁶ PRIETO MAZAIIRA, Alejandro, "El pensamiento económico de José Calvo Sotelo", *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 31 (2013), pp. 17-48.

⁴⁷ AMGR. Actas de Cabildo. L-281, 5 de agosto de 1925, p. 205.

⁴⁸ *El Defensor de Granada*, 19 de junio de 1929, p. 1.

⁴⁹ El plan de ensanche en Eras de Cristo en la finca denominada Cercado de Muriel sufrió un retraso de años por las múltiples reclamaciones legales que el ingeniero Nicolás García Ruiz presentó en nombre de su esposa Angustias Alba Romero, propietaria de la finca. AMGR. Actas de Cabildo. L-285, 21 de marzo de 1929, p. 154.

⁵⁰ AMGR. Actas de Cabildo. L-286, 10 de marzo de 1930, pp. 271-272.

⁵¹ *Granada Gráfica*, mayo de 1928.

⁵² *Granada Gráfica*, Corpus de 1920.

turísticas de Sierra Nevada, el 20 de marzo de 1925 inauguraba el Hotel Sierra Nevada como sucursal del Alhambra Palace, que también era de su propiedad⁵³. Cristóbal Fábregas F. Delgado había nacido en Tabernas (Almería) y era comerciante. En 1930 tenía 59 años y estaba casado con Aurora Cisneros de 56 años nacida en San Fernando (Cádiz), vivían en la Gran Vía nº 26⁵⁴. Su comercio se anunciaba en Granada Gráfica⁵⁵. El granadino Francisco Gadea Iniesta estaba catalogado como un industrial y suyo era el Café de la Alameda. Desde 1915 se reunía en este Café la tertulia «El Rinconcillo», que alcanzó su esplendor como espacio de lucha por las nuevas ideas en la década de los años veinte. Sus elementos más jóvenes la concibieron como un instrumento de regeneración cultural y de superación del provincianismo de la élite cultural existente tan pegada a lo tradicional y castizo. Los mejores trabajadores del intelecto en sus diferentes variantes, escritores, músicos, escultores, filósofos, e incluso ingenieros fueron miembros de esta tertulia. El catalizador de todos ellos era Francisco Soriano Lapresa, cuya biblioteca y discoteca, en opinión del poeta García Lorca, era la mejor de Granada. Antonio García Espín era un sastre de prestigio y copropietario de la Gran Sastrería Roma. Era vicepresidente segundo del Comité Paritario Interlocal de las Industrias del Vestido que presidía Felipe La Chica Mingo.

No fueron muchos los comités paritarios que se crearon en Granada dada la actitud reticente que muchos empresarios mostraron hacia ese instrumento de intermediación sociolaboral que la Dictadura diseñó para evitar conflictos entre patronos y obreros y propiciar la conciliación entre clases sociales. Fermín Garrido Quintana era un prestigioso médico y catedrático de Patología Quirúrgica de la Facultad de Medicina que durante estos años fue el rector de la Universidad de Granada, presidente del Colegio de Médicos y alcalde de Granada justo antes de la proclamación de la II República; una de las personas más populares de la ciudad. Había nacido en Logroño en 1868 pero desde niño vivió en Granada. Estaba casado con Mercedes Márquez Calvo-Flores y tuvieron siete hijos, cuatro niños y tres niñas. Vivía en el que todo el mundo en Granada conocía como «el chalé de D. Fermín» en la Avenida de Andaluces con su amplia familia en la que había que contar a su hermano Francisco, también médico, su esposa Mercedes y sus hijos Fermín (labrador),

⁵³ *El Defensor de Granada*, 20 de marzo de 1925, p. 1.

⁵⁴ MORELL GÓMEZ, Manuel y MORELL TERRY, Luis, De la vecindad de Granada entre los años 1800-1935. Noticias históricas de Granada a través de sus calles, Granada, M. Morell, 2002, p. 152.

⁵⁵ *Granada Gráfica*, enero de 1928.

Federico y Francisco (médicos); Rosario, Angustias y Pilar y el hijo pequeño, José María. Bernabé López Cepas era un conocido comerciante de la ciudad que tenía un almacén de coloniales. Había nacido en Montoro (Córdoba) y vivía en la calle Duquesa nº 1 con su esposa Matilde Jiménez Wago y su suegra, cuya profesión era «cuidar su hacienda» y sus seis hijos, cuatro hijos y dos hijas. Su hijo mayor, Bartolomé, trabajaba en el almacén de coloniales, sus hijas Rosario y Matilda como era norma en los padrones de esos años tenían por profesión «su sexo» y sus hijos más jóvenes Vicente, Francisco y Bernabé eran estudiantes. Alejandro Otero Fernández era catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina.

Gracias a los trabajos de Enriqueta Barranco y Fernando Girón hoy conocemos a la perfección la vida y obra de este eminente profesor y ginecólogo⁵⁶. Nació en Redondela (Pontevedra), tenía 42 años en 1930 y vivía de alquiler en un espacioso segundo piso de la Gran Vía nº 33 con su esposa, Laura Contreras Valiñas, su sobrina Celina, dos choferes, una cocinera y una sirvienta. Sus ingresos anuales superaban las 95.000 y pagaba 6.000 pesetas de alquiler según su cédula personal de 1925. No era propietario de tierras y tampoco de viviendas, aunque compartía con Víctor Escribano el Hospital de la Salud. Carlos Rodríguez Ortega era un conocido industrial chocolatero propietario de la fábrica de chocolates «Generalife». Granada fue pionera en la fabricación de chocolates y existían varias marcas registradas. La industria alimentaria contó, además del azúcar, con nuevos proyectos ligados a la cerveza y al chocolate.

La oligarquía local nunca confió en este tipo de industria. La industria chocolatera granadina, pionera en España desde el siglo XVIII, fue una gran oportunidad perdida para continuar el proceso industrializador que el azúcar había iniciado a finales del siglo XIX. Carlos Rodríguez Ortega y su «fábrica modelo de chocolates», fue la más destacada de cuantas hubo. El granadino Paulino Ventura Traveset era un industrial que con su moderna imprenta ejemplarizaba los cambios que se estaban operando en la sociedad granadina. Con 58 años y viudo vivía en la casa de su propiedad situada en la calle Mesones nº 52 con sus tres hijas, Encarnación, Joaquina y Concepción, y sus dos hijos, Manuel y José María Ventura Hita, además de su nieto Emilio Herrera Ventura. Los hermanos granadinos Rafael y Francisco López Atienza, estuvieron siempre en la lista de grandes contribuyentes, como tales fueron llamados a formar parte del Ayuntamiento en 1930, sus actividades

⁵⁶ BARRANCO, Enriqueta y GIRÓN, Fernando, *Alejandro Otero*, Granada, Caja Granada Obra Social, 2006, 917 pp.

tuvieron más relación con la industria azucarera que con la tierra. Su almacén y fábrica de maderas junto a la estación de Andaluces se anunciaba en los anuarios que editaba el conocido periodista Luis Seco de Lucena. Ambos hermanos pertenecían al Consejo de Administración de la azucarera Nueva Rosario (Pinos Puente), Francisco como gerente y Rafael como vocal suplente, Rafael era uno de los primeros propietarios de fincas urbanas en la Gran Vía de Colón. Vivía en su casa de San Antón 40 con su esposa Trinidad López Sáez. Ambos hermanos disponían de bienes inmuebles en las calles Reyes Católicos, Gran Vía, San Agustín, Jardines y San Antón.

4. LAS FINCAS URBANAS COMO NUEVA FORMA DE PODER: LOS PROPIETARIOS

Aunque el Catastro en las primeras décadas del siglo XX tuvo un marcado carácter rústico, se fue implantando un sistema de tributación sobre la propiedad urbana mediante la confección de registros fiscales. Desde 1917 los Ayuntamientos tuvieron la responsabilidad de realizar estos registros mediante la creación de Juntas periciales municipales en las que estaban representados los mayores contribuyentes bajo el asesoramiento de un arquitecto⁵⁷. El arquitecto jefe del Servicio del Catastro de la provincia de Granada fue Matías Fernández-Fígares⁵⁸. En 1929, como consecuencia de la aplicación del Reglamento de la nueva ley del Catastro de 1925, la Junta pericial actualizó el valor imponible de determinados edificios. El número de fue pequeño pero la subida en el valor catastral fue en algunos casos del 100%. En 1930 había en la ciudad de Granada 8.188 edificios, 598 de una planta, 986 de dos, 5.472 de tres, 999 de cuatro y 133 de cinco o más; pero también había otros 322 entre barracas, cuevas, chozas, etc.⁵⁹.

Los edificios con contribuciones trimestrales de 100 o más pesetas eran 731 (menos del 9%) y de más de 200 solo había 215 (2,6%). Las fincas más valiosas estaban situadas: 40 en la Gran Vía, 13 en la Carrera del Genil, 11 en las calles Reyes Católicos y Alhóndiga, 8 en la calle Duquesa, 6 en la calle Mesones, 5 en la Acera del Darro y 4 en Plaza Nueva. La contribución urbana se calculaba sobre el líquido imponible, siendo la cuota para el Tesoro del 17% más un recargo del 16 % y un fijo adicional del 7.5%, lo que hacía un

⁵⁷ En 1929 el Ayuntamiento aceptó que en representación de los mayores contribuyentes fueran nombrados José Cassinello Núñez y José Ruiz de Almodóvar. AMGR. Actas de Cabildo. L-373, 28 de febrero de 1929, p. 202.

⁵⁸ *Boletín Oficial de la Provincia*, 24 de julio de 1926, p. 4.

⁵⁹ MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel, *La Gran Vía...*, op. cit., p. 176.

total del 19,964%⁶⁰. Los mayores contribuyentes apenas superaban las 1.000 pesetas de cuota municipal por este concepto.

De los tres distritos de la ciudad, el más grande y barato era El Salvador (contribución anual media de 80,94 pesetas), el más pequeño, pero más caro era El Sagrario (168,74 pesetas), era la diferencia entre el centro de la ciudad y la periferia representada por el barrio del Albayzin. En medio se encontraba El Campillo (155,13 pesetas). La riqueza imponible urbana en 1928 era de 5.343.362 pesetas que con la revalorización de 1929 subió hasta los 7.544.016, más del triple de la rústica. Las 381 ha que ocupaba el casco urbano rendían a nivel impositivo más de tres veces que las 8.150 ha de uso rural. Esto explica que los propietarios superaran en esos años a los hacendados como contribuyentes principales de la ciudad.

A pesar del rápido crecimiento de la población el número de edificios, 9.105, se mantuvo constante en el término municipal, creciendo solo ligeramente en la capital desde 7.715 hasta 8.188 e incrementándose la altura de éstos con la construcción de edificios de 4 y 5 plantas, que antes no existían. La ciudad creció en vertical en consonancia con las pautas urbanísticas de la época. Desde 1924 hasta 1929 se construyeron solo 212 casas de nueva planta, sin incluir el barrio Fígares. Estas viviendas se construyeron por iniciativa de pequeños ahorradores ya que el Ayuntamiento fue incapaz en seis años y medio de implementar un plan de ensanche. El mayor proyecto urbanístico realizado lo dirigió Matías Fernández-Fígares en 1927, al construir 157 casas baratas en terrenos de su familia en la zona comprendida entre el proyectado Camino de Ronda y la calle San Antón, al sur de la ciudad. El conjunto residencial comenzó a ser habitado a finales de 1928⁶¹.

Las fincas más valiosas de la ciudad se muestran en el Cuadro 4. En el cálculo de la contribución urbana influía la distancia al Ayuntamiento, el área habitable y el uso de los edificios. Entre las treinta fincas con mayor contribución urbana se encontraban doce ubicadas en la Gran Vía. La distribución de la población que hasta entonces dependía de la orografía, en las zonas bajas las clases acomodadas y en las altas las clases populares, ahora tenía un nuevo elemento, los que vivían en la Gran Vía y el resto. La construcción de la Gran Vía de Colón provocó una segregación espacial por

⁶⁰ AHPGR. Registro Fiscal de edificios y solares. Padrón año 1928 y apéndice de 1929. L-3238 (Zona Sagrario), L-3239 (Zona Campillo), L-3240 (Zona Salvador)

⁶¹ ACALE SÁNCHEZ, Fernando, "Matías Fernández-Fígares (1893-1936). Tradición y modernidad al servicio de la renovación urbana de Granada", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37 (2006), pp. 225-241.

razón de los niveles de renta. Como el objetivo de este trabajo es caracterizar a la élite nos vamos a fijar en los propietarios de esas valiosas construcciones.

Cuadro 4. Titulares de las fincas urbanas más valiosas

	Titular	Contribución trimestral (Ptas)	Dirección
1	Banco Hispano Americano	1.653,35	Gran Vía, 1
2	Sociedad de Amigos del País	1.259,70	Puerta Real, 7
3	Fernández Osuna, Gregorio Fidel	1.180,97	Gran Vía, 40
4	Sociedad Civil Constructora Hotel Colón	1.145,94	Reyes Católicos, 57
5	<i>Duque de San Pedro</i>	1.023,51	Antequeruela Baja, 18
6	Linares García, Enrique	1.023,50	Gran Vía, 2
7	Familiares de Catalina Quesada	975,56	Alhondiga, 16, 18 y 20
8	López Sáez, Manuel	960,58	Gran Vía, 46
9	María del Carmen del Alcázar y Roca de Togores, duquesa viuda de Abrantes	944,77	Reyes Católicos, 44
10	Sociedad Anónima Fábrica Azucarera San Isidro	874,80	Pago de Fatinafar
11	López de la Cámara, Manuel	866,05	Gran Vía, 50-56
12	Barrecheguren Santaluz, María	866,04	Antequeruela Baja, 20
13	<i>García Ruiz, Nicolás y otro</i>	826,68	Gran Vía, 3
14	<i>Echevarría Soriano, Celestino</i>	803,06	Gran Vía, 32
15	La Purísima Concepción	800,73	Tercio y Cuartelillo
16	Las Eras, Juan María	787,21	Carrera del Genil, 77 y 83
17	<i>Molina Díaz, Eduardo</i>	747,95	Gran Vía de Colón, 37
17	<i>Rodríguez-Acosta, Manuel y otro</i>	736,14	Cárcel Baja, 28, 30 y 32
19	<i>Gallardo García, Gustavo</i>	728,27	Gran Vía, 37
20	Agrela Moreno, Filomena	728,26	Campillo Bajo, 25

21	Sociedad Mercados Públicos	708,58	Plaza de las Capuchinas, 21
22	Sociedad Mercados Públicos	708,58	San Agustín, 19
23	Conde Alcalá, Manuel	675,31	Acera del Darro, 8
24	<i>Rodríguez-Acosta, Manuel y otro</i>	670,77	Gran Vía, 14 y 16
25	López Zayas, Luis	669,14	Reyes Católicos, 46
26	Benítez Rodríguez, Higinia	649,56	Gran Vía, 18
27	Morell Espinosa, Horacio	629,85	Reyes Católicos, 15
28	López Peregrina, Miguel y otro	629,85	Gran Vía, 9
29	Jiménez Lopera, Blanca	629,85	Gran Vía, 58
30	Echevarría Moreno, Francisco	629,85	Mesones, 49 D

Fuente: Registro Fiscal de edificios y solares de 1928. AHPGR.

Todo un símbolo, la finca más valorada estaba en el número 1 de la Gran Vía y era del Banco Hispano Americano (BHA) con 4.058 m² habitables y seis viviendas en su interior. Este banco se había instalado en la Gran Vía en 1919⁶². Además, había dos fábricas azucareras (San Isidro y la Purísima Concepción) y cuatro sociedades (Económica de Amigos del País, la Sociedad Civil Constructora del Hotel Colón y las dos sociedades arrendatarias de los Mercados Públicos), el resto eran propiedades particulares.

La segunda finca más cara por contribución era de la Real Sociedad Económica de Amigos del País que trasladó su sede desde la calle Duquesa, al centro neurálgico de la ciudad, Puerta Real. Solo una minoría de los mayores contribuyentes eran miembros de la Sociedad Económica de Amigos del País. Santiago Oliveras, Víctor Escribano, Gonzalo Fernández de Córdoba, Paulino Ventura Traveset, José Cassinello Núñez, Miguel Rodríguez-Acosta y González de la Cámara y Francisco Moreno Agrela, lo eran. La mayoría de los comerciantes e industriales de la ciudad no tenían vinculación alguna con esta creación de la Ilustración española cuyo fin era «el fomento de la economía». Tal vez existía un muro intangible entre los ilustrados de la Asociación y el nivel cultural de la mayoría de los

⁶² GARCÍA RUIZ, José Luis, “¿Pueden los grandes bancos ser empresas familiares? Una aproximación desde la historia bancaria madrileña”, *X Congreso Internacional de la AEHE*, 8,9 y 10 de septiembre 2011, Universidad Pablo Olavide, Carmona (Sevilla), pp. 1-21.

comerciantes e industriales granadinos. El nivel de formación actuaba como un discriminante dentro de la élite económica⁶³. Fuera de la Gran Vía existían formidables viviendas de influencia arábigo-andaluza tan en boga a finales del XIX y principios del XX. El duque de San Pedro de Galatino era propietario de la más bella en la Antequeruela Baja desde donde tenía una panorámica completa de la Alhambra, que tanto admiraba. En realidad, el Duque era el mayor propietario de esa zona, pues en la Antequeruela Alta tenía otra emblemática finca en la que el 1 de enero de 1910 había inaugurado el hotel Alhambra Palace. En la misma zona encontramos el carmen de la Antequeruela Baja nº 20 que en 1928 ya estaba a nombre de María Concepción Barrecheguren García que rivalizaba con el del Duque en belleza y situación privilegiada para disfrutar de las mejores vistas y atardeceres en la ciudad. El Carmen de Conchita Barrecheguren entraría en el imaginario granadino como un lugar especial y, para muchos, de veneración por la personalidad mística de su propietaria.

Dentro de las fincas más valiosas encontramos un palacio del siglo XVI que tras su remodelación en el XIX perdió parte de su encanto gótico mudéjar, se trata del conocido como Palacio de Abrantes. Su propietaria, María del Carmen del Alcázar y Roca de Togores, era la duquesa viuda de Abrantes, un viejo linaje con numerosas y extensas propiedades que convirtieron a sus antepasados en los mayores contribuyentes de la ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Dentro del término municipal se encontraban dos azucareras que pagaban altas contribuciones urbanas y que no se integraron en la Sociedad General Azucarera de España (SGAE). Destacamos la azucarera San Isidro, modelo de eficiente gestión empresarial, cuyo Consejo de Administración estaba ocupado por el clan de los Rojas, ricos hacendados de Maracena, Enrique Rojas Jiménez y Manuel Rojas González. Los propietarios y labradores del área metropolitana, principalmente de Maracena, se habían convertido en empresarios modernos capaces de desarrollar proyectos industriales competitivos a nivel nacional. La remolacha como planta industrial había creado una élite económica nunca vista en la Granada contemporánea. La acumulación de capital generado por la agricultura se invertía en la creación de un sector industrializado por primera vez desde la manufactura de la seda. Granada entraba con retraso en la era de la industrialización, pero un nuevo horizonte parecía existir.

⁶³ AHUGR. Actas de la Sociedad Económica de Amigos del País (1923-1930).

4.1. La elite económica que rentabilizó la Gran Vía de Colón

El proyecto de construcción de este gran eje viario se gestó en 1890 en el seno de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Granada y fue aprobado por el gobierno en 1894⁶⁴. Se trató de una de las más significativas reformas interiores del casco antiguo de una capital de provincia en la España de la Restauración. La Gran Vía de Granada es anterior a las de Madrid, Barcelona, Sevilla o Valencia y algo posterior a la construcción de vías como la calle Nueva o Paseo del Gran Capitán en Córdoba, la calle del marqués de Larios en Málaga, y contemporánea de proyectos como los que se plantearon en Sevilla o Almería⁶⁵. Se trata ahora de averiguar qué miembros de la élite económica fueron los que rentabilizaron la Gran Vía de Colón. Dentro de la élite económica se pueden distinguir dos grupos de propietarios, los que participaron en su construcción y con posterioridad la rentabilizaron, los banqueros Rodríguez-Acosta y sus socios; y quienes se mantuvieron al margen e invirtieron sus capitales en la compra de bienes inmuebles en el resto de la ciudad, los Agrela, por ejemplo.

El catedrático de Medicina, Gregorio Fidel Fernández Osuna es un ejemplo de inversor que lo fío todo a la Gran Vía. Sus dos edificios en esta calle en los números 36 y 40 lo convirtieron en un propietario con capacidad para alquilar un gran número de pisos en tan emblemática vía. En total disponía de 21 viviendas en sus más de 9.653 m² habitables. Los pisos de estos edificios superaban los 300 m². Él mismo declaraba en su cédula personal un coste de 1.740 pesetas por el alquiler anual del piso principal y su hijo José Fernández Martínez por el 3º D declaraba 1.500 pesetas. Más caro era el alquiler que pagaba el arquitecto Ángel Casas Vélchez por el piso 2º principal, 4.200 pesetas⁶⁶. A una media de 10 pesetas/m² al año, los 9.653 m² habitables podrían rendir casi 100.000 pesetas. Una cifra que solo los poderosos de la ciudad podían obtener con sus inversiones.

Tras el doctor Fidel Fernández encontramos a la Sociedad Civil Constructora del Hotel Colón. Las obras del Hotel Colón estaban acabadas en abril de 1909 con una superficie habitable de 5.640 m²⁶⁷. Esta Sociedad

⁶⁴ ANGUIA, Ricardo e ISAC, Ángel, *La Gran Vía de Granada. Proyecto urbano y arquitectura 1890-1933*, Granada, Editorial Comares, p. 29.

⁶⁵ ISAC, Ángel, "La Gran Vía de Colón y las reformas urbanas en Europa y España en torno a 1900", en *La Gran Vía de Colón*, Granada, Fundación Caja Rural de Granada, 2005, pp. 141-177.

⁶⁶ AMGR. Desde L-2617 al L-2671. Cédulas personales del ejercicio 1925-1926.

⁶⁷ MARTÍN RODRÍGUEZ, *Gran Vía op. cit.*, p. 140.

estuvo formada por los accionistas principales de La Reformadora, Juan López-Rubio, Manuel J. Rodríguez-Acosta y Francisco Jiménez Arévalo, quienes realizaron las obras de reparcelación de la zona y de construcción del hotel.

El primer hotel en construirse en la Gran Vía fue el Hotel París, propiedad de los hermanos Nicolás y Andrés García Ruiz, situado en Gran Vía 3 y finalizado en 1907. Los propietarios alquilaron el hotel a Cristóbal Martín Galindo, por diez años y una renta anual de 19.200 pesetas. Nicolás García Ruiz, tanto en 1923 como en 1930, fue uno de los mayores contribuyentes y se le consideraba un empresario hotelero.

La sexta finca de este grupo era propiedad del anticuario Enrique Linares García, que además de vender antigüedades en la Cuesta Gomérez tenía un fino gusto por la poesía y en 1892 editó y prologó un libro con cartas y poesías inéditas de Luis de Góngora y Argote⁶⁸. Esta finca, la número 2 de la Gran Vía, contenía diez viviendas con una superficie habitable de 2.384 m², ubicada en una de las esquinas de unión con la calle de Reyes Católicos.

También en la Gran Vía encontramos a Manuel López Sáez miembro, junto con sus hermanos Rafael y Miguel y sus hermanas Encarnación y Trinidad, de uno de los clanes más poderosos de la ciudad, y propietario del edificio número 46 de 3.589 m² habitables que se repartían entre 8 viviendas. Otras fincas en el Callejón Poco Trigo, calle Imprenta Vieja y Plaza de los Campos convertían a Manuel y Miguel en grandes propietarios del espacio urbano. Suyas habían sido las cinco hectáreas situadas en el lugar conocido como «Altillo de las Eras de Cristo» que, en 1916 y 1922, se compraron para hacer la Facultad de Medicina y el Hospital Clínico. Miguel López Sáez fue pieza importante de la Junta general de accionistas de la Sociedad propietaria y explotadora de la nueva plaza de toros de Granada.

Manuel López de la Cámara Domínguez era un acaudalado contribuyente en 1923, y ese año rehabilitó el título de marqués de Guadacorte. La creación del primer gabinete radiológico en España fue posible en la Universidad de Granada gracias a él, que donó el equipo de rayos X⁶⁹. En 1917 formaba parte del Consejo Provincial de Fomento y era el gerente de Eléctrica de la Vega⁷⁰. En 1928 era propietario de varias fincas

⁶⁸ LINARES GARCÍA, Enrique, *Cartas y poesías inéditas de Don Luis de Góngora y Argote*, Granada, Hospital de Santa Ana, 1892, 112 pp.

⁶⁹ <https://www.ugr.es/~facmed/facultadhistoriahistoria.php?id=3> (Consultada el 5 de abril de 2020).

⁷⁰ SECO DE LUCENA, *Anuario op. cit.*, p. 54.

urbanas, la más valiosa Gran Vía 50-56, y la localizada en la calle Marqués de Gerona.

La finca situada en la Gran Vía, nº 32 era propiedad de Celestino Echevarría Soriano; su padre Francisco Echevarría Moreno lo era del edificio nº 34 y de otros dos más en Mesones y Arteaga. Ambas propiedades de la Gran Vía albergaban diez viviendas en una superficie habitable que superaba los 3.000 m². La familia Echevarría llegó a Granada a finales del siglo XIX procedente de Villoslada de Cameros (Rioja) y pronto se integró en la vida socioeconómica de la ciudad. Francisco Echevarría Moreno era dueño del antiguo palacio del marqués de Márgena, que en Dúrcal pasó a llamarse Palacio de los Echevarría. Hasta los años veinte fue copropietario junto con su paisano Cecilio Carnicero García de unos grandes almacenes de tejidos en la calle Mesones. Tuvieron la propiedad de La Madraza que utilizaban como depósito de sus mercancías. Ambas familias, los Carnicero y los Echevarría, establecieron alianzas matrimoniales y en segunda generación dieron lugar a otra saga de comerciantes como Alfonso Carnicero Echevarría que jugó un papel destacado en la constitución de la Real Sociedad Sierra Nevada que tenía el fin de estimular el deporte de invierno y convertir a la Sierra en uno de los motores de la economía provincial.

Siempre hubo un Echevarría en la lista de principales contribuyentes de la ciudad. Celestino Echevarría Soriano estaba casado con Casilda Jiménez Romero, hermana del marqués de Santa Casilda, Rafael Jiménez Romero propietario del conocido como el cortijo del Marqués en Jayena y Tercer teniente de alcalde delegado de impuestos en el Ayuntamiento de Granada. Celestino Echevarría fue elegido en 1929, por el pueblo de Órgiva, vocal de la Cámara de la Propiedad Rústica, su condición de hacendado estaba fuera de la capital.

Los Echevarría, padre e hijo, ejercieron como diputados durante la Restauración, además de tener una cartera de negocios muy variada. A su condición de comerciantes sumaron inversiones en eléctricas, el padre era vocal del Consejo de Administración de la General Eléctrica, sus nietos constituyeron la Sociedad Hijos de Echevarría Hermanos.

4.2. Los dueños del espacio urbano: primer grupo

Los grandes propietarios se pueden clasificar dentro de dos grupos. Los primeros eran aquellos que tenían un gran número de inmuebles y al alquilarlos obtenían rentas muy cuantiosas. Dentro de este grupo se encontraban Santiago Oliveras Santaló, Francisco Jiménez Arévalo, Luis

Oliveras Santaló y Manuel Conde Alcalá, los que disponían del mayor número de fincas, con 38, 30, 20 y 19 inmuebles.

El mayor contribuyente de la ciudad por el pago de contribución urbana era Francisco Jiménez Arévalo que contaba con 30 bienes inmuebles, arquitecto y persona clave en la construcción de un ecosistema industrializado y un espacio urbano moderno desde finales del XIX. Este clan familiar estaba formado por tres hermanos, Angustias, José y Francisco. Angustias tenía una casa en la Carrera del Genil, José era propietario del inmueble de la Gran Vía nº 53. Francisco era el mayor propietario y disponía de tres inmuebles en la Gran Vía, tres en Mesones, siete en Banco Salón, cinco en Horno del Espadero, dos en Hileras, y uno en Ancha de la Virgen, Arabuleila, Callejón Tristes, Campillo Bajo, Enriqueta Lozano, Hernán Cortes, Padre Alcover, Pescadería, San José Baja y Tahona. Como ya hemos comentado, Francisco Jiménez Arévalo fue contribuyente principal de la ciudad hasta su muerte. Toda su vida fue un activo arquitecto muy vinculado al diseño y construcción de las azucareras, pero también a las eléctricas, en 1917 era vocal del consejo de administración de Eléctrica de la Vega.

Santiago Oliveras Santaló, de profesión industrial y comerciante, acumuló un patrimonio excepcional en fincas urbanas repartidas por toda la ciudad. Muchas de ellas eran edificaciones de muy bajo valor que se trataría como suelo urbanizable en el centro de la ciudad. Es evidente que tanto Santiago como su hermano Luis se mantuvieron al margen del proceso de reforma interior que supuso la construcción de la Gran Vía. En el resto de la ciudad había calles que eran de su propiedad. Santiago Oliveras supo conjugar durante los años de la Restauración Borbónica su doble función de empresario y político, convirtiéndose en un modelo a seguir para los capitalistas de su tiempo y futuros. Representó la versión avanzada del viejo cacique con visión económica.

Sus 38 fincas urbanas de mayor a menor valor se encontraban en las calles, Duquesa, Boteros, Plaza Nueva, San Agustín, Lavadero de Tablas, Alonso Cano, Arriola, Gracia y Horno del Cerezo, entre otras. Recordemos que era propietario junto con el doctor Fidel Fernández Martínez del Sanatorio de la Purísima Concepción de 3.000 m² en la calle Lavadero de Tablas nº 17, que no se encontraba incluido en esta relación de sus propiedades.

Su hermano Luis era propietario de 20 fincas urbanas que se encontraban en las calles Tundidores, Tablas y Puentezuelas y las demás en la calle Párraga desde el número 12 al 18, y el resto entre las calles, Recogidas, Girones, Puentezuelas, carretera de Jaén, San Pedro Mártir, Toril y San Jacinto entre

otras. Casas con contribuciones bajas pero situadas en el centro de la ciudad, la mayoría.

Julio Quesada Cañaveral y Piédrola, como duque de San Pedro de Galatino o como conde de Benalúa disponía además de su formidable Carmen en la Antequeruela y del hotel Alhambra Palace, de una casa en la Cuesta del Caidero nº 1 que tenía alquilada a Luis López Zayas, de otras de menor valor en la Antequeruela Baja, Párraga, Barranco del Abogado, Vistillas de los Ángeles y en el Callejón del Carbón.

Manuel Conde Alcalá, nacido en Alcaudete (Jaén) tenía experiencia política dentro del Partido Liberal al ser "elegido" diputado en 1917. Su profesión de propietario estaba justificada; además de invertir en la azucarera de Zujaira, en la empresa del Tranvía-Ferrocarril de la Sierra, en la Eléctrica de Díchar y en Energía Eléctrica de Pinos Puente, disponía de un gran número de viviendas y estaba justificada su pertenencia a la Cámara de la Propiedad Urbana. Vivía a la edad de 67 en la calle San Antón con su esposa Concepción Teruel Orejuela y sus nueve hijos, Concepción, Francisco que se declaraba industrial, Rafael, Josefa, Carlos, José, Carmen, Gloria y Fernando; y cinco sirvientas. Eran de su propiedad 19 bienes inmuebles situados en el centro de la ciudad como los tres de la calle Acera del Darro, dos de Mariana Pineda, uno en Reyes Católicos, tres de Tablas, tres contiguos en Párraga, y otros en Sierpe Baja, Frailes, Darrillo de la Magdalena, Nueva de la Virgen, Zacatín y Plaza del Lino.

Los hermanos López Atienza íntimamente relacionados con los López Sáez disponían entre Francisco, Rafael y José de un patrimonio urbano situado en pocas calles, pero de gran valor pues estaba en Gran Vía, Reyes Católicos, San Agustín, Boabdil y San Antón, Santiago y Jardines.

La Gran Vía era el gran negocio urbanístico de la ciudad en esos años. En el mismo caso estaban Juan, Blanca y Hortensia Jiménez Lopera con sus edificios en Gran Vía y Tinajilla. Herederos de Juan Jiménez Guerrero, el "indiano" que construyó la conocida como "Casa del americano", en total 26 viviendas y cerca de 12.000 m². Un nuevo modo de vida rentista se imponía en la ciudad basado en el cobro de suculentos alquileres por los pisos de la Gran Vía. El modelo se extendería a toda la ciudad y los propietarios de fincas urbanas encontrarían así un modo cómodo de acumular capital sin los riesgos que las inversiones comerciales o industriales conllevaban. Se volvía al ejemplo dado por la aristocracia de la tierra que arrendaba sus tierras y vivía

plácidamente sin necesidad de innovar para incrementar sus beneficios. La clase ociosa triunfaba como modelo a seguir⁷¹.

Lo mismo puede decirse de Enrique Linares García con su bello edificio en el nº 2, o de Manuel López de la Cámara con su formidable edificio que ocupaba del número 50 al 56, además de poseer dos inmuebles más, en Marqués de Gerona y en Carrera del Genil, o de Luis López Zayas con el edificio de los números 63 y 65 de la Gran Vía y otros inmuebles en la calle Reyes Católicos, Callejón Albaida y Marqués de Portago.

El caso de los hermanos Méndez-Vellido, Manuel, José y Angustias, es muy diferente, ellos no tenían propiedades en la Gran Vía sino en calles más antiguas de la ciudad como Mesones, San Jerónimo, Bib-Rambla, y en Santísimo donde tenían los números pares desde el 6 al 18. Un caso idéntico era el de las hermanas Castillejo Sánchez de Teruel, Mercedes, Dolores y Mariana, que eran hermanas del conde de Floridablanca, y su antiguo linaje estaba unido a inmuebles en viejas calles como San Jerónimo (nº 66, 68 y 70), Mesones y Plaza de Villamena.

4.3. Los dueños del espacio urbano: segundo grupo

Un segundo grupo integraba a los dos clanes más poderosos de la ciudad, Agrela y Rodríguez-Acosta, cuyos negocios eran industriales o financieros, pero compraban fincas urbanas como un nuevo valor seguro ante la explosión demográfica que la ciudad había experimentado. La demanda de vivienda se disparó sin que hubiera un plan de construcción y los alquileres crecieron de forma desorbitada. La asesoría jurídica de la Cámara Oficial de Inquilinos y Vecinos en 1928 había tramitado 543 desahucios, de los que 490 fueron resueltos con éxito para sus asociados⁷².

Dentro del clan de los Rodríguez-Acosta es difícil distinguir quién era el principal propietario pues los hermanos Manuel y Miguel compartían la propiedad de gran número de inmuebles. Del total de sus 35 fincas, las más cotizadas en su momento: tres en la Gran Vía, una en Bib-Rambla, otra en el Real de la Alhambra, dos en la Placeta de Castillejos, y una en Martínez de la Rosa, Puente del Carbón, Acera del Darro, Mariana Pineda, Plaza Nueva, San Antón, Reyes Católicos, Cetti Meriem, Carrera del Genil, Plaza Capuchinos, Tablas. Este clan familiar tenía propiedades en muchas calles del centro de Granada, aunque de contribución muy baja como la Quinta Alegre y en el

⁷¹ VEBLEN, Thorstein *Teoría de la clase ociosa*, Madrid, Alianza, 2014, 429 pp.

⁷² *El Defensor de Granada*, 12 de mayo de 1929, p. 1.

Pago de Tafia Zufia que pronto sería zona de expansión de la ciudad. El clan de los Rodríguez-Acosta pagaba al año 22.147 pesetas y su principal contribuyente era Manuel Rodríguez-Acosta.

Un caso llamativo era el de Rosario Méndez-Vellido Rodríguez-Acosta, prima de los anteriores, que era propietaria de todos los solares existentes en la Placeta de Gracia desde el número 1 al 16 y de todas las impares desde el 1 al 19 de Solarillo de Gracia y por los que pagaba anualmente cantidades insignificante.

Los Agrela Moreno quedaron fuera del proyecto de la Gran Vía, pero el clan era uno de los principales dueños de fincas urbanas de la ciudad. Filomena y Josefa Agrela Moreno eran las principales propietarias de un formidable número de ellas, aunque Patrocinio y Rosario Agrela López-Barajas tenían algunas de muchísimo valor en el centro de la ciudad. De entre los caballeros solo Valentín Agrela Moreno disponía de fincas urbanas.

En la nómina de propietarios de los Agrela Moreno de mayor a menor encontramos a Filomena, Mariano (I conde de Agrela), Valentín y Josefa, con reparto de propiedades urbanas muy desigual, Filomena era dueña de doce inmuebles, la mayoría en calles céntricas como Campillo Bajo, Carrera del Genil, Solarillo de Gracia, Estriba, De los Frailes, Acera del Darro, San Isidro, Lavadero de Tablas y cuatro más en la Almona del Campillo. Entre Filomena y Mariano disponían de cuatro valiosos edificios en la Carrera del Genil.

Sus descendientes, Enrique, Rosario, Juan Manuel, José Salvador, Josefa María y Pedro Moreno Agrela, tenían todos un patrimonio urbano similar y sus propiedades estaban siempre muy bien situadas en las calles, Marqués de Portazgo, Placeta del Pulgar, Pavaneras, Cuesta Escoriaza y con frecuencia eran contiguas, por ejemplo Tablas 41 y 43, Acera del Darro 10 y 12, Tahona 5, 7 y 9, Gracia 8 y 10. Es llamativo que Pedro Moreno Agrela fuera el que tenía el menor patrimonio, aunque eso sí, era propietario de todas las casas con números impares de la Plaza del Humilladero. El clan Agrela pagaba al año casi 25.500 pesetas en contribución urbana por sus fincas. Filomena Agrela Moreno era la principal propietaria de los progenitores y Juan Manuel Moreno Agrela lo era de los descendientes.

Los cambios ocurridos entre 1923 y 1930 en el grupo de contribuyentes mayores de la ciudad se muestran en el Cuadro 5. Como tendencia general se observa que los "agrarios" bajaron y los "comerciantes e industriales" subieron en la clasificación. La transformación de una ciudad agraria a otra de servicios había comenzado a finales del siglo XIX, pero la modernización autoritaria aceleró el proceso y las reformas inconclusas impulsadas por el

ministro de Hacienda, el maurista, José Calvo Sotelo facilitaron la transformación.

Cuadro 5.
Los contribuyentes mayores en 1923 y 1930

Contribuyente	Posición en 1923	Posición en 1930
José Cassinello Núñez	4°	27°
José González Lacomba	5°	16°
Pedro Arroyo Pineda	7°	19°
Gonzalo Fernández de Córdoba	8°	21°
Gustavo Gallardo García	9°	18°
Santiago Oliveras Santaló	10°	1 ^{o73}
Miguel Rodríguez-Acosta	15°	12°
Miguel Serrano Martínez	14°	3°
Eduardo Moreno Agrela	19°	30 ⁷⁴
Rafael López Atienza	20°	6 ^{o75}
Nicolás García Ruiz	22°	17°
Manuel Méndez Vellido	16°	26°

Fuente: BOPGR y AMGR, Actas de Cabildo. Elaboración propia.

CONCLUSIONES

La modernización de la élite granadina se desarrolló a la par que la industria remolachera superaba sus cíclicas crisis de sobreproducción y falta de mercado interior y la industria hidroeléctrica experimentaba un proceso de expansión de sus ‘fábricas de luz’ junto con un acelerado proceso de concentración empresarial, pero también en la medida en que la economía aceleraba el proceso de ‘terciarización’. Las redes empresariales que ya existían antes de la modernización autoritaria se vieron fortalecidas por el clima de estabilidad política y social impuesto por la Dictadura, hasta finales de 1925 con el estado de guerra y después con la solución militar al conflicto en el Rif.

⁷³ En 1923 era Luis en 1930 era su hermano Santiago.

⁷⁴ En 1923 era Eduardo en 1930 era José.

⁷⁵ En 1923 era Rafael en 1930 su hermano Francisco.

Las políticas económicas expansivas implementadas por el Directorio civil desde 1925 tuvieron un impacto muy limitado en Granada pues el Ayuntamiento no dispuso de un presupuesto extraordinario hasta 1929. La tendencia económica marcada con la construcción de la Gran Vía de revalorización del suelo urbano frente al rústico y la constante revalorización de los bienes inmuebles ante la tardanza en realizar un ensanche de la ciudad provocó que el Ayuntamiento recaudara más por los recargos de la contribución urbana que por la rural, aunque su mayor fuente de ingresos continuó siendo el impopular e injusto impuesto indirecto de los Consumos que suponía el 50% del presupuesto municipal.

Una interpretación antropológica de las redes empresariales granadinas permite concluir que estaban formadas por tribus económicas basadas en clanes familiares. Esto limitó su capacidad emprendedora al utilizar solo lazos familiares o de probada amistad para realizar sus negocios dentro de círculos cerrados basados en mecanismos de confianza mutua. Este modelo de interacción de muy corto alcance no favoreció la realización de proyectos modernizadores ambiciosos que requerían de redes productivas más amplias unidas por el mutuo beneficio económico. La élite estaba formada por diferentes tribus económicas que no cooperaban entre sí, sino que competían de forma destructiva⁷⁶. Estas miopes dinámicas empresariales eran rotas a veces por gentes venidas de fuera que eran capaces de realizar proyectos procrastinados por la élite nativa inmersa en disputas internas que hacían imposible su ejecución en una escala de tiempo razonable. Estos forasteros fueron pocos, pero decisivos. Los reajustes que la modernización autoritaria provocó en la composición interna de la élite elevaron a comerciantes, industriales y profesionales médicos por encima de la clase ociosa de matriz agraria. La sociedad granadina se hizo más abierta y receptiva a las nuevas tendencias que cambiaron desde la forma en que se araba la tierra hasta la vida cotidiana de los vecinos, disfrutando de un mayor ocio para todos y un espacio para la cultura de vanguardia. Los tiempos modernos habían llegado.

⁷⁶ HOOVER, Kevin Douglas, "Scientific research programme or tribe? A joint appraisal of Lakatos and the new classical macroeconomics", en: De Marchi, Neil y Blaug, Mark (eds.). *Appraising economic theories: studies in the methodology of research programmes*, Aldershot: Edward Elgar 1991, pp. 364-394. El concepto tribu económica se basa en una visión antropológica de las teorías económicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ACALE SÁNCHEZ, Fernando, “Matías Fernández-Fígares (1893-1936). Tradición y modernidad al servicio de la renovación urbana de Granada”, *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 37 (2006), pp. 225-241.
- ANGUITA, Ricardo e ISAC, Ángel, *La Gran Vía de Granada. Proyecto urbano y arquitectura 1890-1933*, Granada, Editorial Comares, 2020, p. 29.
- ARTOLA BLANCO, Miguel, *El fin de la clase ociosa*, Madrid, Alianza Editorial, 2015, p. 56.
- BARRANCO, Enriqueta y GIRÓN, Fernando, *Alejandro Otero*, Granada, Caja Granada Obra Social, 2006, 917 pp.
- CRUZ ARTACHO, Salvador, *Caciques y campesinos. Poder político, modernización agraria y conflictividad rural en Granada, 1890-1923*, Madrid, Ediciones Libertarias, Ayuntamiento de Córdoba, 1994, pp. 134-135.
- DOMÍNGUEZ, Raimundo, *Granada Gráfica, Revista ilustrada. Fomento del turismo. Actualidad gráfica. Literatura. Arte. 1923-1930*.
- FARIÑA JAMARDO, José, “La Hacienda municipal en el Estatuto de Calvo Sotelo”, en *Cincuentenario del Estatuto Municipal. Estudios conmemorativos*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1975, p. 574.
- GARCÍA RUIZ, José Luis, “¿Pueden los grandes bancos ser empresas familiares? Una aproximación desde la historia bancaria madrileña”, *X Congreso Internacional de la AEHE*, 8,9 y 10 de septiembre 2011, Universidad Pablo Olavide, Carmona (Sevilla), pp. 1-21.

GÓMEZ-NAVARRO, José Luis, GONZÁLEZ CALBET, María Teresa y PORTUONDO, Ernesto, “Aproximación al estudio de las élites políticas en la Dictadura de Primo de Rivera”, *Cuadernos Económicos de ICE*, 10, 1979, pp. 183-208.

GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria 1923-1930*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, pp. 122-124.

GUTIÉRREZ GALDÓ, José, *Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada*, volumen 2, Madrid, Ediciones Díaz de Santos, 2003, pp. 167-170.

HIDALGO ÁLVAREZ, Roque, MORENTE MUÑOZ, Carmen, y PÉREZ SERRANO, Julio, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*, Granada, Editorial Comares y Editorial Universidad de Granada, 2021, pp. 30-41.

HOOVER, Kevin Douglas, “Scientific research programme or tribe? A joint appraisal of Lakatos and the new classical macroeconomics”, en De Marchi, Neil y Blaug, Mark (eds.). *Appraising economic theories: studies in the methodology of research programmes*, Aldershot: Edward Elgar 1991, pp. 364-394.

LINARES GARCÍA, Enrique, *Cartas y poesías inéditas de Don Luis de Góngora y Argote*, Granada, Hospital de Santa Ana, 1892, 112 pp.

LÓPEZ MONDEJAR, Publio, *Crónica de la Luz: fotografía en Castilla la Mancha, 1855-1936*, Madrid, Fundación Cultural Castilla-La Mancha, 1984, p. 189.

MARTÍN RODRÍGUEZ, Manuel, *La Gran Vía de Granada. Cambio económico y reforma interior urbana en la España de la Restauración*, Granada, Caja General de Ahorros de Granada, 1986, p. 174.

MARTÍNEZ GÓMEZ, Pedro, “Al servicio de la dictadura de Primo de Rivera. La Unión Patriótica y Andalucía”, *Andalucía en la Historia*, 41 (2013), pp. 80-83.

MARTÍNEZ LÓPEZ, David, *Tierra, herencia y matrimonio*, Jaén, Universidad de Jaén, 2002, pp. 149-223.

MARTÍNEZ MARTÍN, Manuel, MARTÍNEZ LÓPEZ, David y MOYA GARCÍA, Gracia, “Estructura ocupacional y cambio urbano en la Andalucía oriental del primer tercio del siglo XX”, *Revista de Demografía Histórica*, XXXII/I (2014), pp. 77-105.

MORELL GÓMEZ, Manuel y MORELL TERRY, Luis, *De la vecindad de Granada entre los años 1800-1935. Noticias históricas de Granada a través de sus calles*, Granada, M. Morell, 2002, p. 152.

MORENO BUENO, Tomás, “Breve crónica de un siglo de Catastro en España (1906-2002)”, *Catastro*, 63 (2008), pp. 31-59.

NÚÑEZ ROMERO-BALMAS, Gregorio, “Tejiendo redes empresariales en Andalucía Oriental: Vida y obra de Alfredo Velasco y Sotillos (1872-1936)”, *The Papers 05/05*, Departamento de Teoría e Historia Económica, Universidad de Granada, 2005, pp. 1-56.

PRIETO MAZAIRA, Alejandro, “El pensamiento económico de José Calvo Sotelo”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 31 (2013), pp. 17-48.

Revista Hidalguía, «TEMPLE, Marqués de», n° 93, 1969, pp. 200-201.

SAINZ TAMAYO, Antonio, *La dictadura de Primo de Rivera y el municipio: El Ayuntamiento de Valladolid*, (Tesis Doctoral inédita), Universidad Autónoma de Madrid, 2011, pp. 195-444.

SECO DE LUCENA, Luis, *Anuario de Granada 1917*, Granada, El Defensor, 1917, 286 pp.

TITOS MARTÍNEZ, Manuel, *El Duque de San Pedro de Galatino*, Granada, Comares, 1999, pp. 97-98.

TITOS MARTÍNEZ, Manuel, *Rodríguez-Acosta. Banqueros granadinos (1831-1946)*, Madrid, LID, 2004, pp. 269-368.

TITOS MARTÍNEZ, Manuel, “Manuel, Rodríguez-Acosta (1831-1946)”, en PAREJO BARRANCO, José Antonio (coord.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID, 2011, pp. 245-252.

VEBLÉN, Thorstein, *Teoría de la clase ociosa*, Madrid, Alianza editorial, 2014, 419 pp.

VILLA GARCÍA, Roberto y PEÑUELA ARÁNEGA, Mariano Rafael, “Joaquín Agrela Moreno, Valentín Agrela Almirón, Mariano Agrela, Eduardo Moreno Agrela y Pedro Moreno Agrela [1853-1975]”, en PAREJO BARRANCO, José Antonio (coord.), *Cien empresarios andaluces*, Madrid, LID, 2011, pp. 356-363.